

VIOLENCIA DEPORTIVA

DEPORTE SEGURO



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Sinade
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

Violencia Deportiva

Como parte de los trabajos de sensibilización, capacitación y seguimiento, se informa que se realizó la invitación a la Dra. Irene Aguiar, para que nos acompañe en la próxima sesión del sinade, con una una plática sobre Deporte Seguro y su perspectiva respecto del deporte transgénero. La doctora Aguiar, es una abogada española, especialista en Derecho Deportivo, quien se destaca por su conocimiento en estos temas. Sus roles profesionales los ha desarrollado como abogada y asesora en temas deportivos, presidenta de la Comisión legal de la Real Federación Española de Fútbol, miembro de Comités Disciplinarios y regulatorios de Federaciones Deportivas, y participante en foros debates y congresos sobre legislación deportiva, especialmente en torno a temas de Deporte Seguro, Categorías femeninas y reglas de competencia.

También se está trabajando en el diseño de talleres específicos, dirigidos a atender conceptos de Violencia Deportiva y Deporte Seguro, que se enfoquen en grupos específicos como lo son los directivos, los atletas, y los entrenadores y equipos metodológicos, ya que cada uno de ellos, reviste características particulares que deben tenerse claras en materia prevención de la violencia deportiva y generación de entornos seguros. De ellos, les estaremos rindiendo cuentas más adelante en el SINADE.

Por lo que hace a los eventos nacionales, dirigidos por la CONADE, nos encontramos diseñando la implementación de una línea de atención a casos de denuncia o queja sobre violencia deportiva durante el desarrollo de los eventos en su etapa nacional, misma que atiende a nuestras facultades y atribuciones y que opere en beneficio de todas las personas que participan en dichos eventos ante un posible suceso de violencia, acoso, abuso u hostigamiento o bien, cuando haya la necesidad de atención y contención emocional.

Por lo que hace a los avances legislativos, se informa que la Dirección de Proyectos Especiales de la CONADE, nos reporta las acciones sobre el tema que se encuentran en desarrollo dentro del Congreso de la Unión.

Por lo que hace a las Iniciativas se tiene que:

En la Cámara de Diputados, se aprobó una iniciativa que reforma la *Ley General de Cultura Física y Deporte* con la finalidad de definir “violencia en el deporte” y establecer que la CONADE tiene facultades para “Emitir lineamientos y criterios para la creación y desarrollo de protocolos para prevenir y atender la violencia en el deporte”. Ahora se encuentra en el Senado para el trámite correspondiente.

Por su parte, en el Senado de la República, se aprobaron en las Comisiones de Trabajo, dos iniciativas a la Ley General de Cultura Física y Deporte. La primera de ellas para que el SINADE promueva marcos de actuación en casos de acoso y hostigamiento sexual, en el ámbito deportivo. Y la segunda para garantizar el derecho a practicar deporte en entornos seguros, inclusivos y libres de violencia y para que las autoridades competentes de la Federación, las entidades federativas, los Municipios promuevan los mecanismos y acciones encaminados a prevenir, atender y sancionar la violencia en eventos deportivos. Dichos dictámenes positivos pasaran para su votación al pleno y en su caso remisión a la Cámara de Diputados.

También se encuentra aprobado un punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que valore la pertinencia de incluir, en la próxima edición de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, el ámbito deportivo como un espacio específico para la recopilación de datos sobre violencia de género contra las mujeres.

Y por parte de la CONADE, se está trabajando en el rediseño de la Comisión Especial Contra la Violencia en el Deporte, que actualmente se encuentra prevista en el artículo 139 de la LGCFYD. Por lo que, en próximas reuniones, estaremos informando los avances en este rubro.